

ANEXO XIV - CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA Y TECNICA DE ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA.

D, Colegiado con el número, en el Colegio Oficial de, en relación con la licencia de actividad denominada, concedida en expediente, sita en, a nombre de D/Dña. con CIF/NIF, en nombre y representación de la mercantil, con CIF/NIF

CERTIFICA:

1º.- Que la actividad se sitúa en suelo clasificado por el PGOU como o por el planeamiento de desarrollo como: y que califica el emplazamiento del establecimiento como zona

2º.- Que la actividad implantada se corresponde con la documentación técnica obrante en el expediente al que se ha concedido licencia, con el tipo de suelo indicado, según el planeamiento vigente y que cumple con el planeamiento urbanístico y las ordenanzas municipales de aplicación.

3º.- Que tanto la actividad, como el local y sus instalaciones reúnen las condiciones establecidas en las Ordenanzas Municipales, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SUA, Normativa de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión vigente y demás Reglamentos o

Disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad de pueda ser ejercida en el referido local.

4º.- Que la ocupación total de la actividad es de personas, según la Sección SI 3 (Evacuación de ocupantes) del DB-SI del CTE.

Se incluyen como Anexo de este Certificado y que forma parte del mismo Planos de distribución acotados (a escala normalizada) con el nombre de las distintas dependencias del local, la maquinaria, el mobiliario, la instalación eléctrica y los medios de protección contra incendios.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su tramitación, firma el presente.

Cartagena, a, de, de

Fdo:

NOTA: El presente Certificado deberá ir acompañado de la oportuna Diligencia de identidad, habilitación y registro documental emitida por el Colegio profesional correspondiente